

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 21 de mayo de 2024, dentro del disciplinario de Rad. 2024-00746, se esperó por un lapso de 8 minutos la comparecencia de los sujetos procesales, asistiendo solamente el ciudadano quejoso, señor Carlos Alberto Ospina Otálora. Sírvase proveer,

Laura Virginia Villaquiran Castro
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2024-00746
Auto No. A- 455

Cali, veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CUATRO (4:00 PM) DE LA TARDE**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Líbrense las comunicaciones respectivas.

CUMPLASE.

(Firma Electrónica)

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO

Magistrado

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 21 de mayo de 2024, dentro del disciplinario de Rad. 2024-00762, se esperó por un lapso de 5 minutos la comparecencia de los sujetos procesales, sin que nadie se asistiera. Sírvase proveer,

Laura Virginia Villaquiran Castro
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2024-00762
Auto No. A- 459

Cali, veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 AM) DE LA MAÑANA**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

CÚMPLASE.

(Firma Electrónica)

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Magistrado

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 21 de mayo de 2024, dentro del disciplinario de Rad. 2024-00859, se esperó por un lapso de 10 minutos la comparecencia de los sujetos procesales, asistiendo solamente los ciudadanos quejosos, señores Roberto Hormiga Palechor y Madiela Mopan Tello. Sírvase proveer,

Laura Virginia Villaquiran Castro
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2024-00859
Auto No. A- 463

Cali, veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y TREINTA (10: 30 AM) DE LA MAÑANA**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Líbrense las comunicaciones respectivas.

CÚMPLASE.

(Firma Electrónica)

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO

Magistrado

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 21 de mayo de 2024, dentro del disciplinario de Rad. 2024-00863, se esperó por un lapso de 10 minutos la comparecencia de los sujetos procesales, asistiendo solamente el ciudadano quejoso, señor Guillermo Betancourt Rivera. Sírvase proveer,

Laura Virginia Villaquiran Castro
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2024-00863
Auto No. A- 465

Cali, veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE (11: 00 AM) DE LA MAÑANA**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Líbrense las comunicaciones respectivas.

CÚMPLASE.

(Firma Electrónica)

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO

Magistrado

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 21 de mayo de 2024, dentro del disciplinario de Rad. 2024-00897, se esperó por un lapso de 5 minutos la comparecencia de los sujetos procesales, sin que nadie se asistiera. Sírvase proveer,

Laura Virginia Villaquiran Castro
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2024-00897
Auto No. A- 466

Cali, veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE Y TREINTA (11:30 AM) DE LA MAÑANA**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

CÚMPLASE.

(Firma Electrónica)

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Magistrado

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 21 de mayo de 2024, dentro del disciplinario de Rad. 2024-00951, se esperó por un lapso de 5 minutos la comparecencia de los sujetos procesales, sin que nadie se asistiera. Sírvase proveer,

Laura Virginia Villaquiran Castro
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2024-00951
Auto No. A- 468

Cali, veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA Y TREINTA (1:30 PM) DE LA TARDE**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

CÚMPLASE.

(Firma Electrónica)

LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO

Magistrado